



Comunicado

Matanzas, Cuba, 29 de noviembre de 2023

A: Gobierno del Reino de Suecia

A través del siguiente comunicado patentizamos nuestra gratitud hacia la posición de principios del gobierno de Suecia en torno a las graves violaciones a los derechos humanos en Cuba.

La solicitud formal de revisión del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC) gestionada recientemente por el ministro de Desarrollo y Comercio Exterior, Johan Forssell, reitera el posicionamiento del país nórdico a favor de una respuesta consecuente de la Unión Europea (UE) a los incumplimientos del régimen de las responsabilidades asumidas al acordar la protección y el respeto de las libertades fundamentales.

Esperamos que el debate que pide el alto funcionario para la revisión de los resultados del tratado sea acogido con beneplácito por el resto de los países que conforman el bloque comunitario, a partir de la escalada represiva que no solo incluye un aumento del número de personas encarceladas por motivos políticos, sino también la vigilancia, el acoso, el destierro, las agresiones físicas y la posibilidad de morir, como respuestas al activismo pacífico en busca de una transición hacia la democracia. Recordamos la muerte en prisión del preso político Luis Barrios el 19 de noviembre último, a causa de las paupérrimas condiciones de insalubridad y la falta de una adecuada atención médica. El deceso ocurrió un día después de la visita del representante especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos, Eamon Gilmore.

La Organización Internacional del Trabajo ha realizado al régimen cubano innumerables recomendaciones sobre la necesidad de respetar los derechos laborales y sindicales fundamentales; la respuesta ha sido oídos sordos, justificaciones y el fortalecimiento de la represión antisindical.

A la luz de los hechos, consideramos que el ADPC requiere de una urgente revisión en aras de una justa proporcionalidad entre una cooperación consistente en entregas de decenas de millones de euros anualmente a organizaciones e instituciones del régimen y aún nada para las entidades de la sociedad civil independiente, y por otro lado contribuya a elevar el interés en el Artículo 1 que contempla el respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho, un elemento condicionante quebrantado, una y otra vez, sin consecuencias.

Esperamos que fructifique la gestión. Es hora de ponerle coto a una pasividad que legitima y sostiene a un sistema económico fallido y moralmente cuestionable.

Iván Hernández Carrillo

Secretario General – Asociación Sindical Independiente de Cuba